



INTRODUCCION.

EL cumplimiento de mis deberes, como individuo de la primera comision de hacienda de la cámara de diputados, me hizo aumentar el número de mis apuntaciones sobre esta materia, y procurar percibir en su conjunto la organizacion de los ramos que componen nuestro erario. Poco me ha enseñado la rutina en mi vida oscura de empleado, y mi gusto por otros estudios, y la conviccion de que se necesitan muchos conocimientos especiales para discurrir con acierto sobre la hacienda, hicieron que permanecieran en desórden y descuidadas mucho tiempo las apuntaciones de que hago mencion.

Entró al ministerio de hacienda el Sr. D. Melchor Ocampo, que me honra con su amistad, y para corresponder á las consultas que se dignaba hacerme, reuní mis libros de empleado, y aumenté en algo las notas de que me serví despues.

Este atado informe de papeles, escrito sin cuidado y en diferentes épocas, unas veces en el calor de una discusion reciente, otras con el hastío que produce la creencia de que aquello á que nos dedicamos ha de ser estéril en resultados, fué visto por el Sr. D. Bonifacio Gutierrez cuando ocupó el ministerio; me instó entonces á que lo ordenase y lo corrigiese; dió orden de que en el archivo y otras oficinas se me franquearan los documentos que pidiera; enriqueció mis manuscritos con varios estados curiosos de los rendimientos sobre diversos ramos: en uso de sus facultades de ministro, me destinó un empleado inteligente y laborioso para que escribiera bajo mi dictado; y por último, se asoció á mis trabajos, se prestó á mis consultas, me facilitó sus libros, y adquirió el derecho de que esta obra en alguna manera le perteneciese, como hago yo que le pertenezca, poniendo al frente de ella su nombre, en testimonio de nuestra buena y sincera amistad, y como un tributo á la justicia.

Lo muy poco que yo sé de hacienda, lo debo al Sr. D. Manuel Payno y Bustamante (padre), á cuya vista comencé mi carrera en 1832, y sin cuyos consejos no habria podido formarme ni siquiera idea de la administracion de nuestras rentas. A pesar de mi ignorancia, no he podido estar de acuerdo jamas con esas *otras* notabilidades de oficina, cuya importancia se funda en que saben la crónica minuciosa de los ramos que han estado á su cargo, que relatan con vanidad la historia de los edificios en que se han establecido las oficinas, escriben *de Palomares* y creen monopolizar la atencion pública cuando saben dos ó tres anéc-

dotas de los vireyes y uno que otro dicho agudo de los oidores. Ni ha podido ser de otra manera: no considerada la carrera de empleado como profesion, sino como oficio; malamente interpretada la propiedad y la escala, que ha hecho á la generalidad de los empleados egoistas, ignorantes, indolentes y serviles, los empleados no han podido ser útiles para el erario, ni para sí mismos defendiéndose de los ataques injustos con que de algun tiempo á esta parte les ha perseguido, sin distincion alguna, el espíritu de faccion y la sed de empleos, tan estendida entre nosotros. Estas circunstancias de los empleados, son la causa principal de que las fuentes de la historia de la hacienda sean tan escasas, se compongan de registros incoherentes de fechas, de estados amontonados con profusion que nadie lee, y que poquísimos entienden; en fin, de datos sin trabazon, de apuntamientos sin concierto, y de opúsculos diseminados, que en medio de la confusion de nuestras leyes, estravian mas y hacen perder todo rumbo al que busca la salida en el laberinto de la hacienda.

La mayor parte de las personas ilustradas que en los cuerpos deliberantes y en el ministerio han tratado de hacienda, lo ha hecho mas bien teniendo presente lo que se ejecuta en Francia, Inglaterra y en los Estados-Unidos, que lo que deberia practicarse en México, sin atender á los antecedentes de las distintas naciones, ni á la diversidad de las costumbres, ni á su respectiva posicion geográfica, ni á ninguno de aquellos conocimientos *ad hoc* que son necesarios para discurrir y deliberar sobre la administracion *financiera* de un pais. Estos elementos han ido complicando mas y mas lo que se ha venido á llamar *sistema de hacienda*, que juzgado con independecia de las instituciones políticas; pero modificado por ellas, ha hecho la marcha de la

administracion insegura, precaria, y hoy casi imposible si no se pone un pronto remedio.

Los vicios de la hacienda son heredados en mucha parte del pésimo sistema español, que no obstante la apología de inteligencias ó ignorantes ó serviles, consistia en la crueldad y en el favoritismo, en las vejaciones al comercio y en el abandono de la industria, en la multiplicacion de empleados y en la anarquía de la administracion, en el desprecio de todos los principios económico-políticos, y en la codicia ciega y brutal de la monarquía. Españoles son todos los gérmenes de nuestro desórden: las vejaciones de los diezmos que tanto carcomen la agricultura; el sistema restrictivo, creador del fraude y rémora de nuestro comercio con el exterior; el establecimiento de alcabala, verdugo del comercio, inmoral y esterilizador de todos los ramos de la produccion; la creacion absurda de un nuevo ramo para cada nueva necesidad, con su oficina respectiva, su tesorería, su reglamento aparte y su junta hasta cierto punto independiente del gobierno; la asignacion de fondos especiales, los arrendamientos, y la deuda, en fin, resultado del contingente con que contribuimos para pagar con nuestros sudores los desaciertos del gabinete español y sus guerras con la Inglaterra y con la Francia.

¿Es el bosquejado el brillante sistema de hacienda que se nos encarece? ¿Son estas las viandas succulentas de Egipto, porque suspiran algunos imbéciles? ¿Son los rios de leche y miel porque gimen los hipócritas defensores de su perdido rey, amo y señor? Qué, ¿ese conjunto monstruoso de contribuciones vejatorias y nocivas es el gran sistema de hacienda? ¿Cuáles son las ideas económico-políticas que se descubren en él para fecundizar la produccion, mejorar la sociedad y aumentar los ingresos del erario, disminuyendo los sacrificios de los ciudadanos?

Para dar una idea de cuán vicioso era y es todavía el sistema de hacienda español, basta, recorrer las primeras páginas de la obra del sabio español D. Pedro Muchada, que pone de manifiesto todos los defectos de que ha adolecido y el atraso en que aun se encuentra; defectos y atraso que heredamos, y que son el origen y la causa verdadera de nuestros males, fecundando estos gérmenes perjudiciales nuestros cambios políticos, y nuestro ahinco insensato de reformas.

Despues de haber hablado Muchada del descuido en el presupuesto y del sistema opresor y tiránico de recaudacion, resume en estas pocas palabras lo nocivo de las fuentes del erario.

“Con solo ecsaminar, dice, el largo catálogo de los impuestos, los artículos sobre que recaen y el modo de ecsigirlos, se verá desde luego que no era fácil de arbitrar un modo de contribuir mas tiránico y destructor, ni mas contrario á los principios de la buena razon y á lo que espresamente está recomendado por todos los economistas antiguos y modernos:” y mas adelante:....“Lejos de haberse seguido en la imposicion de las rentas provinciales la buena doctrina de que para ser productivos los arbitrios es necesario crear y proteger la riqueza del pais, ha sucedido lo contrario: no solo la embaraza, sino que hasta destruye el tráfico de toda produccion por la pesquisa que ejerce sobre ella desde que nace hasta que se consume, y encareciendo los productos, imposibilita el consumo y los cambios recíprocos, que es lo que constituye el comercio nacional y estrangero, á cuyos mercados no pueden ir por esta causa, y ademas por las dificultades que ofrece la falta de caminos y otros medios de comunicacion.”

Por último, hablando de la contabilidad, así se espresa: “Ademas, la recaudacion y contabilidad de las rentas es tan complicada, que necesita emplear numerosas manos para su desempeño,